

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, 31 de Granada (18.009).

Características: Red Subterránea M.T. con origen en Subestación Orgiva y final en Centro de Transformación, a 20 KV, con cable AL 3 (1x150) mm<sup>2</sup>, aislamiento 12/20 KV, de 475 m. de longitud. Modificación C.T. «La Parrapa», con instalación de Cabinas de A.T., 3 celdas de línea y 1 de protección, situada en t.m. de Orgiva.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 4.330.700 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de enero de 1995.-El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, de la instalación eléctrica que se cita. (5699/AT). (PP. 191/95).

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. con domicilio en C/ Escudo del Carmen, 31 de Granada (18.009).

Características: Línea Subterránea de M.T. con origen en LAMT Gúejar Sierra a Maitena y final en Centro de Transformación, a 20 KV, de tensión, con cable AL 3 (1x150) mm<sup>2</sup>, aislamiento 12/20 KV., de 326 m. de longitud. Centro de Transformación «MOPU», de tipo interior, con 50 KVA de potencia, con relación 20 KV. +/- 5%/380-220 V., situada en t.m. de Gúejar Sierra.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona. Presupuesto de 6.866.750 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de enero de 1995.-El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y

declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (AT 2920/93). (PP. 198/95).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública, sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, núm. 5 41004 Sevilla.

Instalación: Línea eléctrica de alta tensión. Origen: Apoyo núm. 18 Línea San Fernando-Río Arillo.

Final: Subestación futura «Bahía Sur».

Longitud: 550 mts.

Tensión nominal: 66 Kv.

Conductor: 240 mm<sup>2</sup> cobre.

Términos municipales afectados: San Fernando.

Finalidad: Atender suministro de la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 26.466.435.

Referencia: A.T. 2.920/93.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza España, 19 Cádiz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 24 de enero de 1995.-El Delegado, Salvador de la Encina Ortega.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (NI/4958-1665). (PP. 360/95).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública, sobre el expediente NI/4958-1665; incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. Sevilla.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en su zona de influencia.

Estación transformadora: «Subestación Aguadulce». Emplazamiento: PJE. «Las Hortichuelas», T.M. de Roquetas de Mar (Almería).

Tipo: Parque intemperie de 66/20 KV. e interior de 20 KV. en edificio con celdas prefabricadas normalizadas.

Potencia Total: 1 x 20 MVA.

Presupuesto en pesetas: 135.674.183.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, 4, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, Segunda Planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 14 de febrero de 1995.-El Delegado, Emilio Martínez Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Trámite de Audiencia del Expte. de Cancelación que se cita. (H-MA-01245).

Ignorándose el domicilio de la entidad mercantil Promotora Corona, S.A., titular de la Pensión Belarcos Inn, que tuvo su último domicilio en la Crta. Nac. 340; Km. 195 de Marbella (Málaga), se publica el presente edicto en cumplimiento del art. 59 y 60 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del Trámite de Audiencia en el expediente de Cancelación de Oficio H-MA-01245; en virtud de lo dispuesto en el art. 84 del referido texto legal, concediéndole un plazo de quince días hábiles a partir de su publicación, para la aportación de cuantos documentos y justificaciones estime oportunos.

Málaga, 17 de enero de 1995.-El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan. (JA-2-MA-174).

Expediente: JA-2-MA-174. Variante de Coín en la C.C.-337. Término Municipal: Coín. Provincia de Málaga.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por las mencionadas obras, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957; señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Coín y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los

titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Se advierte a los mismos interesados que en el acto para el cual se le cita, deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostente, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día 7 marzo 1995

Finca nº 1	10,00 horas
" 2	10,15 "
" 3	10,30 "
" 4	10,35 "
" 5, 6, 14 y 15	10,45 "
" 7	10,50 "
" 8, 8a, 9 y 19	11,00 "
" 10 y 18	11,05 "
" 14	11,15 "
" 15	11,20 "
" 16	11,30 "
" 17, 25 y 26	11,40 "
Finca nº 19	10,00 horas
" 23	10,15 "
" 24	10,30 "
" 27	10,35 "
" 28, 30, 31, 31a, 33 y 34	10,45 "
" 29	10,50 "
" 32	11,00 "
" 37	11,05 "
" 38 y 39	11,15 "
" 40 y 42	11,20 "
" 41	11,30 "
" 43, 44, 48 y 49	11,40 "

Día 8 marzo 1995

Finca nº 45	10,00 horas
" 46 y 50	10,15 "
" 47	10,30 "
" 51	10,35 "
" 52	10,45 "
" 53	10,50 "
" 54 y 55	11,00 "
" 56	11,05 "
" 57 y 57.a	11,15 "
" 58	11,20 "
" 59	11,30 "
" 60, 61, 62 y 63	11,40 "
Finca nº 64	10,00 horas
" 65 y 65a	10,15 "
" 66	10,30 "
" 67 y 68	10,35 "
" 69	10,45 "
" 70 y 71	10,50 "
" 72	11,00 "
" 73, 74 y 74a	11,05 "
" 75	11,15 "
" 76, 86, 87 y 88	11,20 "
" 77	11,30 "
" 78	11,40 "